

VACUNACION COVID DOCENTES Y PERSONAL EDUCATIVO

El jueves 25 de febrero, ha comenzado la campaña de vacunación de los trabajadores/as de los centros educativos de la Comunidad de Madrid nacidos a partir de 1.966

El jueves 25 de febrero de 2021 la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, ha comenzado el proceso de vacunación de los grupos 6b y 6c contemplados en la Estrategia de Vacunación del Ministerio de Sanidad.

La vacuna a inocular será la de Astra Zéneca. La vacunación incluirá a todo el personal docente y PAS de la Comunidad de Madrid y que hayan nacido en el año 1966 y posteriormente.

Independientemente de la fecha de nacimiento estará excluido de este proceso de vacunación el personal que padezca las siguientes patologías:

- Inmunodepresión grave (disminución importante de sus defensas).
- Enfermedad cardiovascular
- Enfermedad neurológica
- Enfermedad endocrina o metabólica grave.
- Alergias compatibles con la vacuna.
- Mujeres embarazadas

El personal mayor de 55 recibirán posteriormente otra vacuna (Pfizer, Moderna..) según los resultados de las vacunaciones y los acuerdos de la Conferencia Nacional de Salud.

Se contactará por medio de SMS al teléfono móvil, indicando la hora y el centro al que se deberá dirigir para la vacunación. En caso de no disponer de teléfono móvil, serán contactados a través del centro docente en el que prestan servicios.

CCOO mantiene su exigencia de un plan integral de vacunación de toda la plantilla y la vacunación urgente de los mayores de 55 años para garantizar la eficacia y la protección de la salud.

